



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CUENCA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA SALUD Y BIENESTAR**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**COMPORTAMIENTOS DE RIESGO EN ADOLESCENTES**

**VÍCTIMAS DEL SEXTING**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO**

**DE LICENCIADO(A) EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**AUTOR: CRISTOPHER FERNANDO SALTO ARIZAGA**

**MARCO ANDRÉS VELECELA LEMA**

**DIRECTOR: EULALIA MARIBEL POLO MARTINEZ**

**CUENCA-ECUADOR**

**2024**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**COMPORTAMIENTOS DE RIESGO EN ADOLESCENTES  
VÍCTIMAS DEL SEXTING**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADO(A) EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**AUTOR: CRISTOPHER FERNANDO SALTO ARIZAGA**

**MARCO ANDRÉS VELECELA LEMA**

**DIRECTOR: EULALIA MARIBEL POLO MARTINEZ**

**CUENCA - ECUADOR**

**2024**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**

### Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

**Cristopher Fernando Salto Arízaga** portador de la cédula de ciudadanía N° **0350344511** y **Marco Andrés Velecela Lema**, portador de la cédula de ciudadanía N° **0350005476**. Declaramos ser autores de la obra: **“Comportamientos de riesgo en adolescentes víctimas de sexting”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **22 de abril de 2024**

F: 

**Cristopher Fernando Salto Arízaga**

C.I. **0350344511**

F: 

**Marco Andrés Velecela Lema**

C.I. **0350005476**

## CERTIFICACIÓN

Yo **Sic. Clin. Eulalia Maribel Polo Martínez, Mgs** en calidad de director del Trabajo de titulación con el tema: “**Comportamientos de riesgo en adolescentes víctimas del sexting**”, certifico que el presente trabajo fue desarrollado por **Cristopher Fernando Salto Arízaga** y **Marco Andrés Velecela Lema** bajo mi supervisión.



Firmado electrónicamente por:  
**EULALIA MARIBEL  
POLO MARTINEZ**

**Psic. Clin. Eulalia Maribel Polo Martinez Mgs**  
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**  
**DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, deseamos expresar nuestra profunda gratitud a Dios, quien ha sido nuestro apoyo incondicional durante este trayecto, por brindarnos la vida y la fortaleza necesarias para nuestro crecimiento personal. Hemos aprendido valiosas lecciones de las experiencias, tanto positivas como negativas, que hemos atravesado.

Agradecemos de corazón a nuestras familias por su sincero apoyo moral y afectivo que nos han proporcionado pues ellos nos han enseñado que con sacrificio y dedicación podemos alcanzar nuestras metas. De la misma manera reconocer a nuestras amistades sociales ya que su compañía ha sido un factor fundamental para no estancarnos en situaciones de soledad y aislamiento, de la misma manera por compartir su alegría en momentos estresantes y por ayudarnos en nuestro crecimiento físico y mental. También deseamos reconocer el apoyo invaluable de nuestras parejas sentimentales en esta travesía.

Además, queremos expresar nuestra gratitud a la Universidad Católica de Cuenca y a todos nuestros maestros quienes nos han brindado sus conocimientos y la razón principal de nuestro crecimiento como profesionales.

A nuestra tutora Psi. Cli. Eulalia Maribel Polo Martínez. Quien con su profesionalismo y experiencia, nos guio en el presente trabajo de titulación.

**Cristopher Fernando Salto Arizaga**

**Marco Andrés Velecela Lema**

## **DEDICATORIA**

Dedicamos este trabajo primeramente a Dios quien fue fuente de sabiduría y la principal razón de seguir adelante a pesar las circunstancias que se nos atravesaron, además por darnos la capacidad de ser mejores personas cada día.

A nuestras familias quienes han estado presentes a nuestro lado brindándonos su apoyo sin importar nuestros errores, por darnos la fuerza y motivación para no rendirnos y ser para ellos el orgullo que siempre se han merecido.

Por último y no menos importante dedicamos este presente trabajo a la Universidad Católica de Cuenca por abrirnos las puertas y por darnos paso a estudiar la carrera que hemos deseado desde niños y por sus conocimientos brindados.

Dedicamos nuestro trabajo con humildad y agradecimiento.

**Cristopher Fernando Salto Arízaga**

**Marco Andrés Velecela Lema**

## Resumen

El Sexting conocido como la práctica de envío de mensajes con contenido explícito, ya sean a través de fotos, mensajes, audios o videos mediante el uso de dispositivos electrónicos, tras el avance tecnológico conlleva a los adolescentes a la búsqueda de nuevas formas de comunicarse e interactuar, lo cual ha generado una tendencia en la población adolescente, la difusión de este contenido erótico ha llegado a ocasionar consecuencias físicas y comportamentales en las víctimas. A partir de dicha acción se presentan los comportamientos de riesgo, los mismos que pueden ser voluntarios e involuntarios mismas que llegan a afectar a terceras personas. El objetivo principal del presente estudio fue determinar los comportamientos de riesgo que presenta el adolescente víctima del sexting y sus principales consecuencias a nivel psicológico. La metodología implementada fue cualitativa- descriptiva mediante la utilización de la revisión bibliográfica con la utilización de bases de datos tales como Scielo, Redalyc, Dialnet, Scopus, Web of Science y PubMed. Entre los resultados obtenidos se destacan que la población masculina cumple con el rol de agresor mientras que las mujeres cumplen el rol de víctimas, estableciendo así que los comportamientos de riesgo que presentan las víctimas afectan tanto a nivel físico, psicológico y social, entre los cuales se destacan: la práctica sexual a temprana edad, así como también las relaciones sexuales sin protección, sumado a esto le siguen el consumo de sustancias, el aislamiento, entre otros. Mientras que las consecuencias a nivel psicológico evidencian depresión, ansiedad, dificultad para entablar relaciones sociales, baja autoestima e incluso el suicidio.

**Palabras clave:** Sexting, adolescentes, comportamientos de riesgo, dispositivos electrónicos, contenido sexual.

## **Abstract**

Sexting is the practice of sending messages with explicit content either through photos, messages, audio, or videos by using digital devices. Technological advances have led adolescents to seek new ways of communicating and interacting, generating a trend among teenagers; the spread of this erotic content has caused physical and behavioral consequences in its victims. This action results in risk behaviors, which can be voluntary or involuntary and can affect third parties. The main objective of this study was to determine the risk behaviors presented by adolescent victims of sexting and their major psychological consequences. The methodology implemented was qualitative-descriptive, using a literature review that included databases such as SciELO, Redalyc, Dialnet, Scopus, Web of Science, and PubMed. The results obtained show that males play the role of aggressors while females are the victims; it was established that risk behaviors among the victims, including sexual practices at an early age, unprotected sex, substance abuse, and isolation, among others, affect their physical, psychological, and social lives. The psychological consequences include depression, anxiety, difficulty in establishing social relationships, low self-esteem, and even suicide.

**Keywords:** Sexting, adolescents, risk behaviors, digital devices, sexual content.

## Tabla de contenido

Introducción .....	10
Materiales y métodos .....	15
Estrategias de búsqueda .....	15
Criterios de selección .....	15
Extracción de datos .....	16
Análisis de datos .....	16
Desarrollo.....	17
Tabla .....	31
CONCLUSIONES .....	38
Referencias bibliográficas.....	39

## Introducción

El sexting es una acción ejercida por hombres y mujeres sin rango de edad específico, sin embargo, se evidencia principalmente en la etapa adolescente. El objetivo principal de esta práctica es el envío y aceptación de diferentes imágenes, videos y chat con inclinación sexual mediante diferentes plataformas digitales y sociales, las cuales traen consigo diversas repercusiones negativas de la cual se destaca el chantaje sobre la víctima (Tavares et al. 2019).

El término del sexting se remota a un lenguaje de tipo cultural, debido a la composición de la palabra, la misma que proviene de dos vocablos ingleses, es decir “sex” significa sexo y “texting” al envío de mensajes de texto. La combinación de las palabras surge el término sexting que establece el envío de mensajes con connotación sexual, dicho término fue utilizado por primera vez en profesionales australianos en el año 2003 (Rosales, 2021).

En este caso, Ojeda et al. (2020) afirman que el sexting se concibe en una práctica de intercambio de contenido sexual mediante la utilización de diferentes dispositivos móviles, además de ser considerada como un comportamiento propio del adolescente, debido a que busca expresar y explorar su sexualidad. En el caso de Gómez et al. (2022) definen el término sexting a la acción de distribución de contenido, es decir al recibir o reenviar mensajes de texto, fotografías, videos con índole sexual a terceras personas sin el consentimiento previo de la víctima, comúnmente suelen utilizar las redes sociales tales como Facebook, Instagram y WhatsApp.

Bajo estas premisas, Alonso y Romero (2019) afirman que la adolescencia es una etapa de desarrollo de carácter experimental enfrentando diversos cambios ya sean físicos, personales, psicológicos incluso sociales, entre ellos surge el ámbito sexual. Desde este punto, los mismos autores establecen que los adolescentes ignoran los acontecimientos más importantes que viven día a día, debido a la influencia del entorno y la curiosidad, ambos componentes cumplen un rol fundamental en el aspecto emocional del individuo. De tal manera, el uso excesivo de las redes sociales, la falta de vigilancia y la práctica de diferentes conductas relacionadas al contexto sexual, involucran la adquisición de comportamientos de riesgo, los cuales evidencian cambios y transformaciones negativas durante su periodo de cambio.

Por otro lado, la adolescencia es un constructo común, trascendental y de tradición con un sentido distinto a la temporada de cada momento histórico en la vida de la persona. Los adolescentes enfrentan un desarrollo progresivo, debido a las distintas problemáticas existentes dentro de sus entornos sociales, culturales y educativos, sin embargo, al presentarse cualquier tipo de problema o crisis, que no logra resolverse de manera adecuada trae consigo la toma de decisiones erróneas (Sigüenza et al., 2019).

Las distintas perspectivas que surgen a partir de los diferentes autores consultados estipulan que la adolescencia se convierte en una etapa de transición que enfrentan todos los seres humanos al paso a la vida adulta, complementando así las diferentes particularidades dentro del factor psicoemocional, social y cultural en las que la mayoría de los jóvenes se encuentran inmersos, a esto se le suma la curiosidad y deseo sexual.

En relación con los comportamientos de riesgo Cacho et al. (2019) establecen que son un conjunto de acciones ejecutadas por individuos o grupos que ponen en riesgo la salud tanto física como psicológica del ser humano, la cual trae consigo consecuencias a nivel biopsicosocial. Las conductas de riesgo como el consumo de sustancias, sexualidad sin protección, falta de control emocional, violencia, etc., se da por la curiosidad, experimentación y búsqueda de la identidad propia de la edad, por ende, trae consigo problemas en su vida actual y futura.

Becerra et al. (2019) estipulan que los comportamientos de riesgo con mayor frecuencia en adolescentes son: el consumo excesivo de alcohol y sustancias psicotrópicas, irresponsabilidad en el ámbito sexual, escasas técnicas de control emocional, violencia, entre otras. Las víctimas del sexting hacen referencia al grupo de personas que enviaron material sexual a un individuo, el cual se encargó de difundir dicho contenido a terceras personas. Ojeda et al. (2020) establecen que la población más afectada por dicho fenómeno son mujeres, ya que en la mayoría de los casos ellas ejercen el rol de víctimas, desencadenando las principales consecuencias de dicha conducta, mientras que los hombres se consideran sujetos agresores.

Para Magna (2019) los delitos inmiscuidos en la propagación no contemplada de contenido sexual íntimo tienen como víctima a las mujeres, dando como consecuencia abusos verbales, humillaciones e invasión a su privacidad. Del mismo modo Rosales (2021) afirma que el principal

afectado es el género femenino, con la difusión, grabación, duplicado tanto de imágenes como chats privados, trayendo consigo problemas en su vida.

Los adolescentes enfrentan una etapa de crecimiento, desarrollo y experimentación a nivel físico, cognitivo, emocional y sexual, siendo la curiosidad uno de los puntos que más se caracteriza en dicho proceso, lo que conlleva al adolescente a realizar nuevas acciones con terceras personas sin tomar en cuenta la vulnerabilidad de su intimidad. Igualmente, cabe destacar que los cambios que sufren los jóvenes adolescentes provocan la aparición de diferentes tipos de trastornos entre ellas el estrés, ansiedad, depresión y el padecimiento de diferentes enfermedades relacionadas a los hábitos alimenticios.

Para León et al. (2023) la tecnología controla al mundo de manera positiva y negativa, debido a los cambios en la era digital y la incorporación de nuevas formas de comunicación, en el caso de los adolescentes, el 24% de los jóvenes tienen acceso a dispositivos móviles, internet y medios digitales, lo que ha provocado en la mayoría de esta población dificultades en la comunicación con un 68% y un 35.3% refieren problemas de adicción a los diferentes dispositivos móviles, destacando que las edades oscilan entre 13 a 17 años.

Desde esta premisa surge el sexting como una acción relacionada al envío de contenido sexual mediante imágenes o videos con el uso de diferentes plataformas o redes sociales, teniendo en cuenta que el grupo con mayor prevalencia son los adolescentes, debido que han utilizado dicho método para la experimentación de la sexualidad, a esto se le añade, la curiosidad y la impulsividad, aspectos claves para la aparición de consecuencias psicológicas al grupo denominado como víctimas.

En el artículo publicado por Ojeda et al. (2020) establecen que el sexting es considerado una práctica ejecutada por los jóvenes con la finalidad de explorar su sexualidad, en la actualidad se establece que la prevalencia del sexting se basa en dos consideraciones, la primera hace referencia al envío de contenido sexual, el cual representa un 14,8% precedida por la recepción, la misma que involucra el 8,4%, y el reenvío de contenido sexual sin consentimiento alguno del 12,0% y finalmente la recepción de mensajes enviados con el 8,4%. Dichas cifras son representativas según un estudio realizado en España, Estados Unidos, Australia, Canadá, Corea del Sur y Sudáfrica.

En el caso de Ecuador, Luzuriaga (2019) establece que, en la ciudad de Ambato, los adolescentes entre 14 a 18 años practican el sexting, estableciendo que el 30 al 35% son aquellos individuos que reciben dicho material, teniendo en consideración que el 10% enfrenta situaciones de depresión tras la difusión del contenido sexual.

Por otro lado, en la ciudad de Cuenca, Ochoa et al. (2019) afirmaron que existe una prevalencia del 52,2% de adolescentes que utilizan el sexting como un mecanismo de interacción, fantasía sexual y placer, teniendo principalmente como víctimas a las mujeres, debido a que son sometidas al chantaje o a cualquier tipo de extorsión relacionado a la divulgación del material enviado.

Desde estas premisas, se establece que el sexting trae consecuencias negativas en las víctimas como; la ansiedad, irritabilidad, estrés o depresión, sin embargo, los resultados manifiestan que también puede generar chantaje acompañada del acoso, amenazas, suicidios, distribución ilegal del material, consumo de sustancias psicoactivas y conductas de riesgo relacionados a la sexualidad. Por lo cual, es de vital importancia conocer e identificar las consecuencias que llegan a presentar los adolescentes, ya que esta problemática no solo llega a afectar a nivel cognitivo, sino que está también llega a afectar a nivel social, familiar y físico.

En el presente estudio relacionado al sexting de los adolescentes es concebida como una práctica inofensiva de coqueteo o experimentación de los jóvenes donde utilizan diferentes herramientas digitales para su difusión. En la actualidad, esta práctica conlleva consecuencias negativas en la parte emocional como social, de este modo se ha planteado la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son los comportamientos de riesgo en adolescentes víctimas del sexting y sus principales consecuencias a nivel psicológico?

El sexting en los adolescentes es una práctica cotidiana basada en la utilización de dispositivos móviles y plataformas digitales, debido a que es visto como una nueva forma de ejercer violencia, ya que se basa en compartir material sexual, ya sea imágenes, fotos, videos incluso textos, que tras su difusión provoca en las víctimas cuadros de estrés, ansiedad, miedo e inseguridades, por ende, genera daños irremediables a la víctima incluso en algunas situaciones pueden ser lamentables.

El sexting se agudizó especialmente en la pandemia, debido a las restricciones de movilidad y el uso de dispositivos. En Ecuador se evidenció que 5 de cada 10 adolescentes son víctimas de sexting que presentan cuadros clínicos agudos y el uso de ansiolíticos y antidepresivos luego del acoso generado mediante dicha práctica (Dávalos, 2022).

Es importante mencionar que dichos actos generan un impacto negativo en la víctima, debido a que se basa en la pérdida de privacidad, se suma a esto el acoso mediante redes sociales y a su vez la distribución ilegal por parte del agresor. La víctima por su lado enfrenta situaciones de estrés, ansiedad y depresión, siendo las mujeres, el género que recibe mayores comentarios negativos frente a este tipo de actividades (Yépez, 2022).

En cuanto a la prevalencia de víctimas de sexting, García y Martínez (2018) manifiestan que el grupo mayormente afectado son mujeres, mientras que los hombres se consideran sujetos agresores. En el caso de las mujeres se menciona que el 74.5% envían imágenes y videos con contenido sexual, mientras que los hombres evidencian el 25.7 % de contenido íntimo. Del mismo modo, Córdova et al. (2022) establecen que, de igual manera, las mujeres son el grupo más afectado, debido a que presentan el 60% de la población, de la misma manera se destaca que la mayoría pertenecen al nivel bachillerato.

En la mayoría de los casos, la difusión de contenido es ejecutado por adolescentes entre los 15 a 18 años, por otro lado, Fajardo (2019) indica que dicha actividad va en aumento, debido a la influencia y el manejo de los dispositivos móviles, además que las redes sociales como Facebook, Instagram e incluso WhatsApp se han convertido en un mecanismo para el envío y recepción de fotografías y videos con material erótico.

Los casos de sexting mediante las redes sociales han aumentado considerablemente en los últimos años afectando principalmente a los adolescentes, debido a que influye en aspectos de aceptación grupal y el deseo sexual, sin tener en cuenta el daño a nivel psicológico y los comportamientos de riesgo que puede generar a las víctimas de esta nueva modalidad, por esta razón la presente investigación hace hincapié en conocer las conductas de riesgo de los adolescentes víctimas del sexting.

A partir de la justificación anteriormente presentada, se establece el siguiente objetivo general que desarrolla el trabajo de titulación académica: Determinar los comportamientos de riesgo en adolescentes víctimas de sexting y sus principales consecuencias a nivel psicológico.

El objetivo general pretende ser desarrollando en base a los siguientes objetivos específicos

- Describir los principales comportamientos de riesgo del sexting en adolescentes.
- Identificar las consecuencias a nivel psicológico en las personas víctimas de sexting.

## **Materiales y métodos**

### **Diseño**

La metodología utilizada es la revisión bibliográfica, el cual se desarrolló mediante un enfoque cualitativo de alcance descriptivo no experimental.

### **Estrategias de búsqueda**

Para las estrategias de búsqueda se utilizó palabras clave como: “comportamiento de riesgo”, “adolescente”, “sexting”, “víctimas”; “risk behavior”, “adolescent”, “sexting”, “victims”. Las bases de datos empleado en la búsqueda a través de la biblioteca de la Universidad Católica de Cuenca fueron: Scielo, Dialnet, Scopus, Pubmed y Web of Science y la base de datos de Redalyc mediante los siguientes operadores booleanos: AND, OR, NOT.

### **Criterios de selección**

Para la selección de artículos del presente estudio, los criterios de inclusión fueron: estudios con intervalo de tiempo del 01 de enero de 2018 hasta el 30 de enero del 2023; en idioma (español e inglés), tipo de estudio (Transversal, descriptivos, explicativos), tipos de documentos (libros, revistas y artículos científicos), población de estudio (adolescentes desde los 12 hasta los 18 años). Los criterios de exclusión fueron estudios que no responden a objetivos planteados y artículos duplicados en las bases de datos.

## **Extracción de datos**

La información recolectada se basó en los objetivos específicos “describir los principales comportamientos de riesgo e identificar las consecuencias a nivel psicológico”, por ende, se utilizó una información verificable y coherente frente a la problemática encontrada, teniendo en consideración las variables principales como el sexting y los comportamientos de riesgo.

Durante la fase de extracción de datos, se llevó a cabo el proceso de identificación y procesamiento, teniendo como resultado las siguientes consideraciones: mediante la búsqueda de las palabras clave en diferentes bases de datos se recopilaron un total de 120 artículos, distribuidos de la siguiente manera: Scielo (25), Dialnet (15), Scopus (20), Web of Science (10), ProQuest (25) y Redalyc (25).

Seguido de esto, se analizó cada uno de ellos mediante los criterios de inclusión y exclusión previamente establecidos, se eliminaron 10 artículos duplicados y 40 artículos se descartaron ya que no se ajustaban a la población adecuada. Asimismo, se excluyeron aquellos estudios que no pertenecían al intervalo de tiempo, con un total de 20 artículos anteriores a 2018, así como aquellos que no contaban con el idioma inglés y español con un total de 10 artículos. Por último, se rechazaron los que no cumplían con los objetivos de la investigación.

Posterior al análisis del abstract, se examinaron un total de 80 artículos, de los cuales se eliminaron 30. Además, tras una lectura completa, se desestimaron otros 27 artículos, dejando finalmente 23 para su análisis en profundidad. Para sintetizar la información recopilada, se creó una matriz que facilitó la identificación de patrones y tendencias en los resultados a través del análisis de los artículos científicos y el uso de una ficha bibliográfica. Esta ficha consideró los siguientes aspectos: Autores, metodología, objetivo y resultados.

## **Análisis de datos**

El análisis del presente trabajo de investigación se realizó de manera cualitativa, es decir describiendo cada uno de los objetivos planteados, además se procedió a analizar la información recolectada de los artículos científicos revisados, con la finalidad de aportar científicamente a la temática. Cada uno de los valores se revisó de acuerdo con la zona geográfica

## Desarrollo

En el siguiente apartado se detallan las investigaciones en relación con los conceptos teóricos del sexting, los principales comportamientos de riesgo y las consecuencias a nivel psicológico por parte de la víctima del sexteo. El sexting es considerado como una práctica cotidiana, la cual hace referencia al envío, entrega y reenvío de contenido sexual erótico a través de la utilización de los medios tecnológicos como celulares, computadoras mediante el uso de las redes sociales tales como Facebook, WhatsApp u otras (Poláckova et al., 2018).

Un criterio similar acerca del sexting es establecido por Tavares et al. (2019) donde afirman que este término es el acto de enviar o aceptar imágenes, textos o videos de índole sexual mediante la utilización de diferentes dispositivos electrónicos y redes sociales, siendo los adolescentes el grupo etario más prevalente, debido al fácil acceso a dispositivos móviles contribuyendo así la práctica más rápida y fácil del sexting.

La práctica del sexting es una acción mutuamente aceptada por parte del agresor y la víctima, debido a que dicha actividad se desarrolla en la etapa adolescente, la cual está relacionada a la necesidad de exploración, expresión y experimentación sexual, teniendo como objetivo principal la satisfacción de las necesidades basadas en la curiosidad y el ámbito sexual (Van et al., 2019). De tal manera se concibe que la adolescencia es una etapa con mayor interacción entre pares, volviéndose un espacio de experimentación y curiosidad.

La necesidad de exploración y curiosidad sexual han desarrollado en el adolescente una percepción errónea frente a la práctica del sexting, convirtiendo así a la adolescencia como el grupo etario con mayor vulnerabilidad dentro de la práctica del sexteo, siendo las redes sociales un medio facilitador para la misma.

Un estudio realizado por González et al. (2019) han certificado que el consumo excesivo de medios digitales para la práctica de sexting ha aumentado considerablemente los niveles de ansiedad en los adolescentes, debido a que estos medios se convierten en una herramienta que brinda una experiencia superficial generando una falsa interacción con la vida cotidiana.

El artículo desarrollado por Gómez et al. (2022) con el objetivo de identificar y describir las publicaciones realizadas sobre el sexting en estudiantes de secundaria. Con limitaciones

enfocadas especialmente a la prevalencia y las conductas más relevantes del sexting, destituyendo las que tienen relación con variables distintas.

Mediante el análisis de las 28 publicaciones diferentes realizadas entre los años 2010 y 2020 los principales resultados obtenidos de las investigaciones resaltan que la prevalencia de dicha práctica recae en los adolescentes entre los 12 a 18 años principalmente en varones, en cuanto a la conducta se destaca que el 82% han practicado sexting ya sea mediante el envío o aceptación de fotografías o mensajes de carácter sexual, siendo el 46% de ellos varones y el 36% mujeres. Llegando a la conclusión que el género que más practica dicho acto son los varones. De la misma manera, el 18% de los adolescentes aseguran haber evidenciado casos de sexting en donde muchos de ellos requieren atención psicológica por ser víctimas de acoso e intimidación debido a la invasión de intimidad, debido a esto es necesario implementar campañas de concientización sobre el uso de aparatos electrónicos y cómo controlar las enfermedades de transmisión sexual.

A raíz de esto, las conductas de riesgo del sexting en la población adolescente suelen presentarse como una práctica común entre ellos, para Rodríguez et al. (2021) manifiestan que las conductas de riesgo a través del sexteo se dan por la curiosidad y por el inicio de la actividad sexual propia del adolescente.

En el artículo publicado por Ojeda et al. (2020) relacionado con el objetivo de analizar la relación entre la prevalencia del sexting y los comportamientos de los adolescentes españoles, con una muestra de 3314 adolescentes entre 12 a 16 años, se utilizaron cuestionarios de preguntas enfatizadas a los comportamientos del sexting con la finalidad de evaluar su participación en dichas actividades, las limitaciones de esta investigación están enfocadas principalmente en el comportamiento, la edad y el género de los adolescentes.

Los principales resultados en base a la metodología utilizada evidenciaron que los comportamientos más prevalentes del sexting son prácticamente la recepción de fotografías y videos explícitos con el 41%, el envío con el 37% y por último el reenvío con el 22% de contenido sexual. A partir de dicha consideración se establece que los comportamientos de ciertos grupos de adolescentes son pasivos como activos dependiendo de la situación. Se concluye que los comportamientos de riesgo presentan una particularidad en relación al contexto y el grupo social, además, los factores como el desconocimiento de las consecuencias suelen considerarse elementos

fundamentales para su práctica, por lo que el implementar y realizar programas psicoeducativos en centros educativos enfocados a las consecuencias negativas de la práctica de sexting.

A raíz de esto, podemos mencionar que las conductas de riesgo en la práctica del sexting conllevan una serie de problemas a nivel psicológico, afectivo y social. Tavares et al. (2019) estipulan que el consumo de alcohol o sustancias psicotrópicas, estados de ánimo eufórico, la soledad, aislamiento social y relaciones sexuales tempranas sin protección son considerados conductas de riesgo más sobresalientes en los adolescentes:

**Práctica sexual temprana:** El agresor mediante el uso de la manipulación psicológica logra convencer a la víctima para que esta se vea en la facilidad de acceder a tener relaciones sexuales con él. Sin embargo, en la mayoría de los casos de sexting, las víctimas llegan a experimentar por primera vez la sexualidad a una edad muy temprana.

Para Rodríguez et al. (2021) manifiestan que el abuso de sustancias puede llegar a ser un detonante para la práctica del sexting, así mismo, para Rodríguez et al. (2021) en el caso de la víctima de sexting al carecer de una red de confianza y apoyo, se refugia en el consumo de sustancias psicoactivas como el alcohol, marihuana, etc. De la misma manera a practicar actividades sexuales de riesgo.

**Aislamiento social:** El o la adolescente al no tener un círculo social afectivo, ser víctima de sexting, seguido de múltiples abusos, invadiendo su privacidad y al sentirse humillado, busca alejarse completamente de su entorno social y familiar, en algunos casos los adolescentes llegan a desencadenar episodios depresivos.

La investigación realizada por Moreno et al. (2020) tiene como objetivo analizar la información disponible sobre el sexting en relación con el consumo de drogas y las conductas sexuales de riesgo, la metodología en el estudio fue de tipo bibliográfico con el análisis de 11 publicaciones con limitaciones notables como la falta de información sobre la práctica de sexting y el consumo de drogas.

Los resultados en relación con las variables de estudio determinaron que el consumo de una droga como marihuana y alcohol fue esencial para la práctica del sexting. De la misma manera destacaron que él envió y la recepción de contenido sexual fueron detonantes para realizar

conductas sexuales de riesgo como tener relaciones íntimas sin protección y a temprana edad. Se concluyó que los comportamientos sexuales antes mencionados el adolescente lo relaciona con el placer sexual y la intimidad. De igual manera se destacó que el consumo de una droga fue un aspecto detonante para la práctica de sexting, desde este punto, se debe implementar proyectos psicológicos en comunidades y centros educativos que ayuden a los jóvenes adolescentes a concientizar sobre el uso de drogas y las consecuencias que llegan a tener su consumo en la sexualidad.

A esto se suma el estudio de Rodríguez et al. (2021) cuya población fueron 1271 estudiantes de 16 establecimientos educativos de 14 a 19 años, con el objetivo de determinar las consecuencias negativas en los comportamientos de los adolescentes que experimentan el sexting. Para evaluar las variables se utilizaron las escalas de comportamientos de dicha práctica. Con las limitaciones relacionadas a la validez y fiabilidad de los artículos analizados.

Los resultados de la investigación refieren que los comportamientos del sexting en adolescentes se relacionan a una nueva forma de interacción entre pares e incluso la expresión sexual, debido a que es considerada como una nueva forma de expresar la sexualidad desde un sistema patriarcal desde el aspecto masculino. A partir de estas consideraciones se expone que existe una prevalencia en los hombres al realizar esta práctica, por lo que es necesario la implementación de charlas psicológicas en centros educativos centradas en la educación e integridad sexual.

Los autores concluyeron que los comportamientos más comunes de los adolescentes al momento de experimentar el sexting se encuentran el envío de imágenes íntimas a personas desconocidas, de la misma manera los autores destacan que el 35% de los adolescentes han experimentado relaciones sexuales a temprana edad, mientras que el 65% de los mismos, experimentan relaciones sexuales sin protección y con varias parejas entre las cuales la mayoría resultan ser personas desconocidas.

En la investigación realizada por Benotsch & Snipes, (2020) enfocada en una población de 783 adolescentes entre los 13 a 18 años, con objetivo general de investigación analizar las consecuencias a nivel personal y social de las personas que practican sexting, con una metodología cuantitativa de corte transversal. Con el uso de diversos cuestionarios relacionados

a la práctica de sexting. En donde se dio como resultado que solamente el 44% de los participantes han practicado sexting, de los cuales el 61% afirmaron haber adquirido comportamientos sexuales de alto riesgo, como relaciones sexuales sin protección, así como también practicar actividades sexuales con varias parejas, mientras que el 29% de ellos adquirieron comportamientos adictivos a sustancias psicoactivas, por otro lado el 10% de las víctimas afirman haberse alejado de su grupo social debido a diversas humillaciones e intimidaciones.

Se concluyó que los comportamientos se desarrollan como una práctica privada y en grupos generados por la interacción social y exploración sexual, de la misma manera llegaron a la conclusión que ciertas conductas problemáticas como el consumo de alcohol u otras drogas de los adolescentes están relacionadas con la práctica de sexting, por lo que es importante la implementación de proyectos psicológicos que informen a los adolescentes sobre cómo la práctica de sexting y el consumo de sustancias psicoactivas afectan la vida sexual del adolescente. Las limitaciones del estudio fueron la falta de colaboración de ciertos estudiantes quienes mostraban una actitud hostil al momento de iniciar con el cuestionario.

Dentro de un estudio realizado por Ruido et al. (2019) en la cual se entrevistó a 89 adolescentes cuyas edades oscilan entre los 14 a 18 años, donde el 56% eran mujeres y el otro 44% hombres, cuyo objetivo de investigación fue el de indagar sobre las conductas problemáticas de la práctica del sexting en adolescentes españoles. Esta investigación tiene una metodología cualitativa a través del uso del focus group, dentro de la misma las limitaciones de este artículo se destacan en la cantidad mínima de la muestra y de la misma manera, que los participantes fueron voluntarios a la ejecución del estudio, de los resultados destacados se encuentra el desconocimiento de la palabra sexting, además que solo la quinta parte de los participantes admiten practicar dicho acto.

Dentro de este artículo, se dio a conocer que las mujeres son el grupo que más practica dicho acto en comparación a los hombres, donde el 60% menciona enviar fotografías eróticas resaltando partes de su cuerpo, por otro lado, los participantes admiten conocer a personas de su círculo social que practican sexting. Finalmente, es esencial seguir con investigaciones que

ayuden a disminuir los casos de sexting y las consecuencias que traen consigo, con el fin de precautelar la salud psicológica, emocional y sexual de los estudiantes.

Por otro lado, Alonso y Romero (2019) cuyo objetivo de investigación fue analizar la relación de la personalidad y las conductas de sexting en los adolescentes. En donde se entrevistaron a un total de 624 estudiantes de diferentes centros educativos entre 14 a 19 años. a través del uso de cuestionarios con el modelo de cinco factores. Los resultados muestran que los adolescentes que presentan mayor extraversión y que llegan a carecer de valores como la amabilidad y responsabilidad son más propensos a practicar sexting.

Los autores llegaron a la conclusión que la personalidad es un factor importante para anunciar las conductas de sexting en la adolescencia. En donde mencionan que el 45% de las conductas de sexting están estrechamente relacionadas con su rasgo de personalidad mientras que el 55% de las conductas de dicha práctica tienen que ver con problemas a nivel biopsicosocial. La limitación notable de la investigación se enfoca en las escasas investigaciones relacionadas a la personalidad del adolescente con la práctica de sexting. Considerar los procesos psicológicos sobre el sexting que ayuden a los adolescentes a una mejor comprensión de la tecnología y su personalidad, ayudará a reducir las consecuencias negativas en víctimas de sexting.

Por otro lado, Valencia & Mena (2023) tienen como objetivo: Identificar qué comportamientos y factores psicológicos de los adolescentes conllevan a la práctica del sexting, la metodología utilizada fue a través del uso de una Escala Likert donde se abordaban datos como el contexto cultural, social y tecnológico frente a la práctica de sexting, así como también el uso de una entrevista semiestructurada dirigida hacia 75 adolescentes. Los principales resultados establecieron que la ansiedad, el estrés y la depresión son factores que se desarrollaron en los adolescentes para la práctica de sexting, a esto se suma la falta de aceptación de sus pares, necesidades emocionales, placer sexual y la falta de atención social.

Se concluyó que existen factores asociados como: falta de aceptación, necesidades emocionales, deseo de ser reconocido y chantajes de grupos o familiares, que influye para la práctica del sexting, además, se logró identificar que los hombres son el grupo etario que más realizan dicha práctica. También se concluye que los adolescentes conceden mayor valor e importancia hacia las redes sociales siendo facebook la más usada por este grupo. Además, es

notable la falta de comprensión psicológica que se llega a notar en las personas víctimas de esta práctica, por lo que la implementación de programas psicológicos y educativos que ayuden a la estabilidad emocional de los adolescentes es una manera fiable de evitar que las víctimas lleguen a experimentar emociones negativas como el miedo o la tristeza. Las limitaciones en la investigación se relacionan a los escasos artículos científicos de confianza.

En el estudio elaborado por Ochoa et al. (2019) que tuvo como objetivo analizar la influencia de los esquemas tempranos de inadaptación en la práctica de sexting, la metodología utilizada fue cualitativa a través de la escala de Young y un cuestionario sobre sexting, la población de estudio fue de 609 estudiantes de secundaria de la ciudad de Cuenca cuyas edades estuvieron entre 15 a 18 años. Los resultados revelaron que el bajo autocontrol, la presión del grupo, genera problemas de conducta que comprometen la salud física y mental del adolescente, en la práctica de sexting.

Dentro de este estudio los autores llegaron a la conclusión que el 52,2% de los participantes han practicado el intercambio de contenido sexual, de la misma manera los factores que están asociados a dicha práctica son; la falta de autocontrol, el abandono, el abuso, la desconfianza, autosatisfacción etc. Asimismo, destacaron que más del 78% de los entrevistados han experimentado la sexualidad a una edad temprana, destacando que una limitación notable fue la falta de tiempo y vías de información escasas.

El estudio realizado por Cornelius et al. (2020) tiene como objetivo evaluar la prevalencia entre el sexting consensual del no consensual, presentó un enfoque descriptivo. La muestra fue de 536 individuos, a través de la teoría del comportamiento para evaluar las consecuencias positivas y negativas del sexting. Los resultados establecieron que los individuos al menos una vez en su vida han enviado una imagen con carácter íntimo sexual, con el 94%, siendo este consensual. Por el contrario, el 43.96% han difundido a terceras personas sin consentimiento del adolescente. Las limitaciones fueron notables al no diferenciar el sexting consensual del no consensual. Las conclusiones evidenciaron mayor victimización psicológica en jóvenes que su contenido se difundió en redes sociales sin su aprobación, a través de talleres psicoeducativos se pretende fomentar el buen manejo de las redes sociales, así como también evitar manipulaciones por parte de agresores hacia los adolescentes.

Dentro del estudio realizado por Alonso et al. (2019). Hace referencia a indagar las prácticas del sexting en un grupo de jóvenes adolescentes en España, mediante el enfoque cualitativo. Participaron un total de 89 estudiantes por medio de la utilización de grupos focales para conocer los comportamientos de riesgo.

Entre los resultados obtenidos se destacan que el 34,8% de los participantes no han practicado sexting, sin embargo, sienten cierta curiosidad por dicha práctica. Mientras que el 50.5% de los mismos han practicado sexting a través de mensajes eróticos con amigos e incluso familiares. Por otro lado, el 15,6% de los participantes no tienen conocimiento sobre el concepto de sexting, pero sí de las acciones de dicha práctica. Concluyendo que la mitad de los participantes afirman haber realizado sexting más de una sola vez, entre las prácticas más relevantes están: el envío de imágenes íntimas y la recepción de las mismas, entre las limitaciones principales del estudio se evidencia la escasez de estudios longitudinales que aborden los predictores y consecuencias del sexting.

Desde el punto de vista de Rodríguez et al. (2021) establecen que las principales consecuencias del sexting están relacionadas con el surgimiento de comportamientos sexuales de riesgo, como la práctica sexual a temprana edad, las mismas que conlleva a la presencia de relaciones sexuales sin protección y consumo de sustancias. Por lo tanto, los adolescentes atraviesan una etapa de experimentación, donde tienden a generar conductas negativas y desafiantes que atentan directamente contra sí mismo o contra los demás como son: el consumo de sustancias, hiperactividad e incluso el cutting.

En los resultados se ha identificado que el 52.8% de los adolescentes han llevado a cabo conductas de sexting, siendo prevalente el envío de textos eróticos con 91.7% que de fotos y vídeos con un 57.8%, y que los adolescentes son los que más contenidos envían. También, el 11.6% de los adolescentes fueron obligados a mandar contenido de sexting y el 5.5% fueron chantajeados. Se concluye, de que, al educar a los jóvenes en temas de sexualidad, es decir, brindándoles formación adecuada, se les proveerá de los conocimientos necesarios para protegerse de las posibles consecuencias negativas y riesgos relacionados con el sexting.

En cuanto a las limitaciones de este estudio, se restringe a una determinada franja de edad, lo que sugiere la necesidad de validar las escalas utilizadas en la población adulta, dada la alta

prevalencia de prácticas de sexting en este grupo demográfico. Además, este estudio solo incluyó centros educativos públicos, lo cual puede constituir una limitación; por lo tanto, sería relevante ampliar la muestra a estudiantes de centros educativos privados y religiosos para identificar posibles diferencias en las conductas de sexting adolescente.

Por otra parte, Morales et al. (2021) realizó un estudio transversal, relacional y observacional, teniendo como objetivo analizar las conductas del sexting en relación con los factores de su prevalencia.

Se analizaron los datos de 300 estudiantes, donde se dio como resultado que el 64,7% admite practicar sexting, de estos el 26,2% afirman haber enviado varias fotos eróticas a terceras personas, de la misma manera se obtuvo que el 13,8% lo hacen cuando están bajo los efectos del alcohol y el 43,9% de ellos afirman que la práctica de sexting no trae consecuencias. De igual manera, se evidenció que factores como el nivel económico y la actividad sexual son prevalentes para la práctica de sexting (Morales et al., 2021).

Se concluyó cambiar el enfoque hacia un ambiente de empoderamiento, donde se proporcionen a las personas las herramientas necesarias mediante la psicoeducación para que puedan ejercer su sexualidad de manera segura ante las prácticas de sexting. Entre las limitaciones identificadas, se destaca que, al tratarse de un análisis no probabilístico, esto podría impactar en la representatividad y la fiabilidad estadística de los resultados. Por consiguiente, se sugiere aumentar la muestra de estudio para abordar esta cuestión.

Asimismo, Ojeda et al. (2020) determinan la prevalencia de sexting y las conductas de riesgo que presentan los adolescentes, por lo general estas suelen ser perjudiciales, puesto que son acciones que logran provocar daños psicológicos y comportamentales a las víctimas, generando efectos negativos en la reputación del implicado, debido a la exposición de su intimidad mediante los diferentes mecanismos de interacción virtual. Es importante mencionar que los comportamientos presentados conllevan a una serie de consecuencias psicológicas, las cuales son provocadas por amenazas, chantaje e intimidación.

En los resultados, las actividades de sexting más prevalentes incluyen la recepción (21.2%) y la retransmisión de mensajes recibidos (28.4%), seguidas por el reenvío de contenido sexual a

terceros (9.3%), y en último lugar, el envío inicial de dicho contenido (8.1%). La limitación notable en este estudio no consideró si el contenido sexual enviado fue retransmitido posteriormente sin consentimiento, ni si fue compartido entre parejas románticas o exparejas. Las investigaciones futuras podrían abordar estas limitaciones y ampliar la comprensión de los factores que impulsan a los adolescentes a participar en este fenómeno.

Autores como Rodríguez et al. (2021) tiene como objetivo evaluar la prevalencia de comportamientos de sexting en adolescentes. Mencionan que ciertas conductas de sexting como el envío, recepción y reenvío de material sexual, no solo llega a generar en la víctima conductas riesgosas, sino que también los implicados llegan a desarrollar problemas a nivel psicológico como los trastornos mentales y del comportamiento, dado que, los adolescentes al encontrarse en una etapa de experimentación tienden a generar conductas negativas que atentan contra sí mismos o contra los demás, como el consumo de sustancias, relaciones sexuales riesgosas, depresión, ansiedad y problemas para entablar relaciones sociales.

Dentro de las consecuencias psicológicas que llegan a presentarse en las víctimas de sexting, que por lo general existe una prevalencia en el género femenino, se destacan los abusos verbales y físicos por parte de sus compañeros de clase, amigos e incluso de sus familiares, lo cual provoca en la víctima una baja autoestima, deficiencia para entablar relaciones sociales, sentimientos de inutilidad o culpabilidad, cuadros depresivos e incluso mala reputación dentro de su entorno educativo (Hernández et al., 2022).

Los resultados indicaron una aversión hacia el género masculino y cualquier aspecto relacionado con las relaciones románticas, ya que los participantes dejaron en blanco los ítems relacionados con esta área, mostrando una marcada inclinación hacia la focalización en experiencias traumáticas, cabe resaltar que las limitaciones presentes en el estudio fue la falta de cooperación por parte de los participantes al momento de la aplicación (Hernández et al., 2022).

Plans (2020) destaca que las consecuencias psicológicas del sexting a corto plazo son el estrés, ansiedad, conductas adictivas, problemas de concentración, falta de apetito, dificultades de sueño, etc. Mientras que, las consecuencias a largo plazo están; las ideas suicidas, problemas de aprendizaje, la timidez, depresión, trastornos de personalidad, problemas en el desarrollo e incluso

el suicidio. Entre las consecuencias psicológicas más comunes en la práctica de sexting se encuentran:

La depresión, en donde la víctima al recibir varias humillaciones, insultos y amenazas por parte de su agresor puede llegar a generar un cuadro depresivo, así mismo puede provocar conductas autolesivas como el cutting. Además de esto otra de las consecuencias más significativas es la desconfianza debido a que la manera más factible del agresor es apoderarse completamente de la confianza del afectado, mediante el chantaje y manipulación, cuando la persona que realiza el sexting amenaza a la víctima con difundir el contenido sexual, provoca que la confianza del afectado se vea deteriorada.

Plans (2020) manifiesta que dentro de la adolescencia temprana las víctimas de sexting llegan a experimentar altos niveles de estrés y ansiedad, todos estos efectos negativos pueden generar consecuencias más graves como el suicidio, ya que el impacto emocional que genera en los adolescentes tras la exposición de su contenido íntimo provoca que la víctima no solo experimente ideas suicidas, sino que también llegue a cometer dicho acto. Se concluye que el sexting es una conducta que frecuentemente enfrentan represalias sociales, lo que resulta en una severa evaluación por parte del círculo social hacia este supuesto "dominio". La persona afectada termina siendo culpabilizada, además de ser considerada como la víctima.

Por su parte, González et al. (2019) en su estudio que tiene como objetivo determinar los factores psicológicos de la práctica del sexting en jóvenes estudiantes, con una metodología mixta con corte transversal, en donde participaron 10 jóvenes entre 17 a 19 años de edad.

Los resultados de la investigación fueron que los jóvenes que practican sexting lo hacen con el fin de mejorar la interacción sexual con su pareja, de los cuales llegan a presentar rasgos de personalidad dependiente, acompañado de una baja autoestima y ansiedad. Sin embargo, la cuarta parte de los participantes tienen una personalidad independiente además que no presentan problemas a nivel social.

Del mismo modo, a esto se le puede sumar la carencia afectiva puesto que al no ser un factor influyente para la práctica de sexting existe en un cierto grupo de jóvenes la falta de atención por parte de sus progenitores, quienes se refugian en su pareja en busca de atención y satisfacción

sexual. El estudio concluye que las principales motivaciones para participar en sexting incluyen el pedido de contenido sexual, erótico o pornográfico, así como la mejora de la intimidad con la pareja y la excitación personal. Teniendo como limitaciones la falta de exploración a profundidad de factores sociales y personales de los jóvenes.

Por otra parte, Yépez y Ferragut (2023) con el objetivo de analizar qué fortalezas del carácter llegan a funcionar como factores protectores en relación a la práctica del sexting, participaron un total de 664 adolescentes entre 12 a 18 años de la ciudad de Quito.

A través de la aplicación de cuestionarios relacionados a las fortalezas de carácter, la tecnología y el sexting, los resultados afirmaron que aquellos adolescentes que obtienen puntuaciones positivas en curiosidad y humor, y negativas en equidad y autenticidad, tienen más probabilidades de participar el sexting, al contrario las personas que poseen fortalezas de carácter como la sabiduría, justicia y conocimiento llegan a tener menos posibilidades de practicar sexting ya que estos actúan como factores protectores en la vida del adolescente.

Se concluyó que los programas escolares o familiares deben estar dirigidos a prevenir el sexting deben incorporar actividades diseñadas para fomentar un enfoque positivo de la curiosidad y el humor, y que también busquen promover la honestidad, el respeto, la justicia y la responsabilidad en el uso de la tecnología en las relaciones interpersonales. Entre las limitaciones, todos los participantes eran residentes de la ciudad de Quito, lo que sugiere que los resultados obtenidos pueden no ser aplicables a otras áreas de Ecuador o a diferentes países. Además, todas las medidas utilizadas en el estudio se basaron en autoinformes, lo que podría introducir sesgos inherentes.

En el artículo desarrollado por Tavares et al. (2019) el objetivo de la investigación fue conocer la percepción de los padres de los adolescentes sobre el sexting mediante un grupo focal y reconocer las principales consecuencias psicológicas que afectan a los adolescentes víctimas de dicha acción. La metodología utilizada fue cualitativa con el uso de grupos focales.

Luego del análisis de la información los resultados obtenidos fueron que los padres de familia tenían conocimiento sobre la práctica de sexting, sin embargo, tenían dificultad para

resolver el problema en el caso de que sus hijos practicarán dicha acción, los padres resaltan que lo más preocupante es la exposición del material.

De igual manera se determinó que según los participantes las consecuencias psicológicas que afectan a los jóvenes serían: los problemas de identidad, baja autoestima, percepción de discriminación, ansiedad e incluso ideas suicidas. Se concluyó que el sexting es una práctica muy usada y conocida por parte del adolescente, sin embargo, los padres perciben con mayor preocupación la difusión de dicho contenido. En las limitaciones, es importante destacar que este estudio se llevó a cabo únicamente con los padres, sin incluir a los adolescentes, quienes son los principales involucrados en el sexting.

En el estudio realizado por Ramírez et al. (2022) que tiene como objetivo analizar el vínculo entre sexting y rasgos de personalidad, utilizando un enfoque cuantitativo correlacional y descriptivo. Entre los resultados más relevantes se determinó que tanto en hombres como en mujeres, la propensión al sexting tiende a ser baja en general. Las mujeres exhiben una inclinación menor 45,9% en contraste con los hombres 13,4%. Los rasgos de personalidad más comúnmente encontrados son el obsesivo-compulsivo, con una prevalencia del 31,5%, seguido por el evitativo, con un 30,5%. Por otro lado, el rasgo esquizoide es el menos frecuente, con un 41,6%.

Como conclusión el estudio reveló una correlación significativa entre las inclinaciones hacia el sexting y ciertos rasgos de personalidad, lo que indica que la disposición al sexting podría estar asociada con características personales particulares. Es crucial seguir investigando la relación entre el sexting y los rasgos de personalidad. Además, es fundamental implementar intervenciones preventivas desde las etapas tempranas de la educación y diseñar enfoques terapéuticos específicos dirigidos a los rasgos de personalidad que impactan en esta conducta.

En el artículo elaborado por Gil et al. (2020) con el objetivo de analizar las variables en relación con el inicio y mantenimiento de las conductas del sexting y sus consecuencias psicológicas, cuya población fueron 784 adolescentes de España, con el 52% siendo el género masculino y el 48% de género femenino, cuyas edades oscilan entre los 12 a 18 años de edad. En donde los resultados fueron que el 25% de los participantes afirman haber realizado sexting en más de una ocasión.

De la misma manera, los autores mencionan que dentro de las consecuencias de la víctima se encuentran problemas en su desarrollo personal y social, asimismo resaltan que su autoestima se ve afectada. El 47% de los participantes que han practicado dicho acto manifiestan que las conductas han sido positivas, dentro de las conductas de los hombres, el practicar sexting con varias personas del género opuesto les genera excitación y satisfacción sexual ya que dicha conlleva a tener relaciones sexuales.

Se concluyó que el intercambio y reenvío de mensajes, fotos y videos de contenido sexual, creados por los propios remitentes, es una práctica común entre los adolescentes. Esta alta prevalencia subraya la importancia de establecer políticas que aborden este fenómeno desde una perspectiva preventiva y educativa, enfocándose especialmente en la educación sexual y la provisión de información relevante sobre sexualidad. Las limitaciones se dan en los cuestionarios auto informados ya que, pueden facilitar la deseabilidad social y el sesgo en la respuesta de los adolescentes.

**Tabla***Matriz de artículos revisados.*

Autores	Metodología	Objetivo	Resultados/ Conclusiones
Poláckova et al. (2018)	Estudio explicativo	Identificar la relación entre las formas individuales de sexting entre sí y entre pares en adolescentes de la República Eslovaca y la confianza en la convivencia entre amigos y pares.	Los resultados obtenidos demostraron que existe una relación entre la comunicación de los adolescentes con amigos, pares y personas desconocidas con la confianza y seguridad en redes sociales.
Tavares et al. (2019)	Estudio cualitativo /descriptivo	Conocer la percepción de los padres de los adolescentes sobre el sexting.	Los resultados obtenidos fueron que los padres de familia tenían conocimiento sobre la práctica de sexting, sin embargo, los padres resaltan que lo más preocupante es la exposición del material íntimo que de la misma práctica.
Van et al. (2019)	Estudio cualitativo	Establecer la prevalencia del sexting en la población adolescente	Los resultados demuestran que el sexting se da entre el 40% y el 60% de los adolescentes, además se ha demostrado que las mujeres tienen más probabilidades que los hombres a involucrarse en el intercambio de mensajes de texto con contenido sexual.

---

González et al. (2020)	Estudio transversal / descriptivo	Determinar los factores psicológicos asociados a la práctica del sexting en jóvenes	Las principales motivaciones para la práctica del sexting son por deseo sexual, el erotismo incluso la pornografía, siendo un factor para la vulneración de la intimidad de la víctima y desencadenando en personas ansiosas y con baja autoestima
Gómez et al. (2022)	Estudio descriptivo	Identificar y describir las publicaciones realizadas sobre el sexting en estudiantes de secundaria	Los resultados demuestran que el género que más practica dicho acto son los varones. De la misma manera, el 18% de los adolescentes aseguran haber evidenciado casos de sexting
Ojeda et al. (2020)	Estudio descriptivo	Analizar la relación entre la prevalencia del sexting y los comportamientos de los adolescentes españoles.	Los comportamientos más prevalentes del sexting son prácticamente la recepción de fotografías y videos explícitos con el 41%, el envío con el 37% y por último el reenvío con el 22% de contenido sexual.
Moreno et al. (2020)	Estudio descriptivo	Analizar la información disponible sobre el sexting en relación al consumo de drogas y las conductas sexuales de riesgo.	Los resultados destacaron que el envío y la recepción de contenido sexual fueron detonantes para realizar conductas sexuales de riesgo como tener relaciones íntimas sin protección y a temprana edad, así también se demostró que la práctica de

---

---

			sexting se incrementan al consumir algún tipo de droga.
Rodríguez et al. (2021)	Estudio cualitativo	Determinar las consecuencias negativas en los comportamientos de los adolescentes que experimentan el sexting	Los comportamientos más comunes de los adolescentes al momento de experimentar el sexting se encuentran en el envío de imágenes íntimas a personas desconocidas, de la misma manera el 35% de los adolescentes han experimentado relaciones sexuales a temprana edad.
Benotsch & Snipes, (2020)	Estudio transversal / descriptiva	Analizar la prevalencia y consecuencias a nivel personal y social de las personas que practican sexting	Los resultados destacan que el 65% de los participantes practican sexting mientras que el 20% de los mismos lo han realizado una o dos veces, además que el 15% afirman conocer a personas que practicaban dicho acto.
Ruido et al. (2019)	Estudio cualitativo	Indagar sobre las conductas problemáticas de la práctica del sexting en adolescentes españoles	Las mujeres son el grupo que más practica dicho acto en comparación a los hombres, donde el 60% menciona enviar fotografías eróticas resaltando partes de su cuerpo, por otro lado, los participantes admiten

---

---

Alonso & Romero (2021)	Estudio transversal	Analizar la relación de la personalidad y las conductas de sexting en los adolescentes.	<p>conocer a personas de su círculo social que practican sexting</p> <p>Los resultados muestran que los adolescentes que presentan mayor extraversión y carecen de valores son más propensos a practicar sexting.</p>
Valencia & Mena (2023)	Estudio descriptivo	Identificar qué comportamientos y factores psicológicos de los adolescentes conllevan a la práctica del sexting	<p>Los resultados demuestran que la falta de aceptación, las necesidades emocionales, deseo de ser reconocido y chantajes de grupos o familiares influyen en la práctica de sexting, además, se logró identificar que los hombres son el grupo etario que más realizan dicha práctica</p>
Ochoa et al. (2019)	Estudio transversal	Analizar la influencia de los esquemas tempranos de inadaptación en la práctica de sexting.	<p>Los resultados revelaron que el bajo autocontrol, la presión del grupo, genera problemas de conducta que comprometen la salud física y mental del adolescente, en la práctica de sexting.</p>
Cornelius et al. (2020)	Estudio cualitativo / descriptivo	Evaluar la prevalencia entre el sexting consensual del no consensual, presentó un enfoque descriptivo	<p>Los resultados establecieron que los individuos al menos una vez en su vida han enviado una imagen con carácter íntimo sexual, con el 94%, siendo este consensual.</p>

---

---

Alonso et al (2019)	Estudio cualitativo mediante un grupo focalizado	Indagar en las prácticas de sexting en un grupo de adolescentes españoles y contribuir así a su mejor comprensión acerca de dicha practica	Entre los resultados obtenidos se destacan que el 34,8% de los participantes no han practicado sexting, mientras que el 50.5% de los mismos han practicado sexting a través de mensajes eróticos. Por otro lado, el 15,6% de los participantes no tienen conocimiento sobre el concepto de sexting
Rodríguez et al. (2021)	Estudio cuantitativo	Evaluar la prevalencia de los comportamientos del sexting	Los resultados revelan que el 52.8% de los adolescentes han participado en actos de sexting, siendo más común el envío de textos eróticos (91.7%) en comparación con el envío de fotos y vídeos (57.8%). Asimismo, un 11.6% de los adolescentes admitieron haber sido coaccionados para enviar contenido de sexting, mientras que un 5.5% fueron víctimas de chantaje.
Morales et al. (2021)	Estudio transversal	Analizar las conductas del sexting en relación con los factores de su prevalencia.	El análisis revela que un 64,7% de los participantes admiten participar en sexting. Asimismo, se observa que el 13,8% de ellos lo hacen mientras están bajo los efectos del alcohol, siendo un

---

---

			comportamiento de riesgo presente en este grupo
Hernández et al. (2022)	Estudio descriptivo	Identificar las consecuencias psicológicas del sexting	Se dio como resultado una baja autoestima, deficiencia para entablar relaciones sociales, sentimientos de inutilidad o culpabilidad, cuadros depresivos e incluso mala reputación dentro de su entorno educativo en las víctimas
Plans, A (2020)	Estudio descriptivo	Identificar los daños psicológicos en las mujeres víctimas del sexting	Las víctimas de sexting llegan a experimentar altos niveles de estrés y ansiedad, todos estos efectos negativos pueden generar consecuencias más graves como el suicidio
Yépez et al. (2018)	Estudio descriptivo	Analizar qué fortalezas del carácter llegan a funcionar como factores protectores con relación a la práctica del sexting	Los resultados indicaron que los adolescentes que muestran altos niveles de curiosidad y humor, pero bajos niveles de equidad y autenticidad tienden a participar más en el sexting. En contraste, aquellos que poseen fortalezas de carácter como sabiduría, justicia y conocimiento, tienen menos probabilidades de involucrarse en esta práctica.

---

---

Ramírez et al. (2022)	Estudio cuantitativo correlacional-descriptiva	Identificar los rasgos de personalidad asociados con las conductas de sexting	El sexting es una actividad poco común en general, con una mayor participación por parte de los hombres en comparación con las mujeres. Los rasgos de personalidad más frecuentes entre los que participan en sexting son el obsesivo-compulsivo y el evitativo, con prevalencias del 31,5% y 30,5%, respectivamente
Gil et al. (2020)	Estudio cualitativo /descriptivo	Determinar la prevalencia y analizar las variables explicativas del inicio y del mantenimiento de las conductas de sexting	Los resultados expuestos son de suma importancia, debido que expone que el sexting es frecuente en adolescentes con un 47% debido a que son acciones impulsivas dependiendo del género y la relación de pareja.

---

## CONCLUSIONES

Mediante el trabajo de investigación se demostró que los adolescentes al ser el grupo etario más vulnerable a la práctica de sexting llegan a desarrollar conductas problemáticas que ponen en riesgo su privacidad sexual, su integridad física y social, viéndose perjudicada su imagen pública.

Entre las conductas de riesgo más comunes en la práctica de sexting se encuentran las relaciones sexuales sin protección a temprana edad, sexo vaginal, anal u oral, además se suma el aislamiento, consumo de sustancias psicoactivas como la marihuana y alcohol, destacando también que una de las conductas más alarmantes en los adolescentes víctimas de esta práctica es el suicidio.

A nivel psicológico se evidencia que los adolescentes al ser víctimas de sexting llegan a padecer cuadros depresivos y ansiosos, además de presentar ideas suicidas acompañadas de la desconfianza, baja autoestima, problemas de identidad, timidez y problemas de aprendizaje. También, se ha demostrado que los adolescentes víctimas de esta práctica sufren de diversos abusos, humillaciones y chantajes por parte de su agresor y de terceras personas.

Las limitaciones del estudio se relacionan con la escasez de fuentes de información disponibles sobre los comportamientos de riesgo en personas víctimas de sexting. Además, al hacer hincapié únicamente en un grupo etario específico, como los adolescentes, no se pudo captar completamente la magnitud del fenómeno del sexting en otros grupos demográficos.

Los hallazgos de esta investigación han permitido conocer las consecuencias que genera esta práctica virtual y que su auge sigue cada vez más en aumento entre los adolescentes hombres y mujeres. Asimismo, se pudo evidenciar problemas tanto a nivel conductual como psicológico y además del mal manejo de las TIC, generando que la práctica del sexting vaya en aumento dentro del grupo etario. De tal manera, es importante implementar programas psicoeducativos y talleres de prevención en relación con la sexualidad y el buen manejo de la tecnología centrados en los adolescentes y en familiares para que de esta manera se pueda reducir los altos casos de sexting en los adolescentes y prevenir consigo las consecuencias negativas que afectan a las víctimas y a las familias de estas.

### Referencias bibliográficas

- Alonso Ruido, P. Rodríguez Castro, Y., Lameiras Fernández, M. & Martínez Román, R. (2019). El Sexting a través del discurso de adolescentes españoles. *Saude e Sociedade*, 27 (2). <https://www.scielo.br/j/sausoc/a/jqZ5NcjTL4r5MrqzwZqTnvK/?lang=es>
- Alonso, C & Romero, E. (2021). Uso problemático de internet en adolescentes factores personales de riesgo y consecuencias emocionales y conductuales. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 12 (2), 76-89. [https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/27575/2021\\_rips\\_alonso\\_uso.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/27575/2021_rips_alonso_uso.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alonso, C. & Romero, E. (2019). Conductas de sexting en adolescentes: predictores de personalidad y consecuencias psicosociales en un año de seguimiento. *Anales de Psicología*, 35 (2), 214-224. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/339831/261091>
- Aviles Cuesta, E. & Ramos Muñoz, M. (2018). Factores que inciden en la conducta de los adolescentes. *Identidad Bolivariana*, 3 (1), 1-9. <https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article/view/45>
- Benotsch, E., & Snipes, D. (2020). Sexting, consumo de sustancias y conductas sexuales de riesgo en adultos jóvenes. *Revista de Salud Adolescente*, 52, 307-313. doi: 10.1016/j.jadohealth.2020.06.011.
- Cacho Berrera, Z., Silva Balarezo, M. & Yengle Ruíz, C. (2019). El desarrollo de habilidades sociales como vía de prevención y reducción de conductas de riesgo en la adolescencia. *Revista Transformación*, 15 (2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-29552019000200186](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552019000200186)
- Chacón López, H., Caurcel Cara, M. & Romero Barriga, J. (2019). Sexting en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima. *Suma Psicológica*, 26 (1). [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-43812019000100001&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-43812019000100001&script=sci_arttext)
- Cornelius, T., M. Bell, Kathryn, Kistler, T & Drouin, M. (2020). Sexting consensuado entre estudiantes universitarios: la interacción de la coerción y la agresión de la pareja íntima en las

consecuencias del sexting. *Revista de Salud Pública*, 17 (19), 71-120.  
<https://www.mdpi.com/1660-4601/17/19/7141>

García Magna, D. (2019). Nuevos conceptos de violencia: El delito del sexting como parte de otras conductas delictivas. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad: REEPS*, 1-17. <https://www.ejc-reeps.com/GARCIAMAGNA.pdf>

Gassió, A & Gómez, E. (2021). Perfil psicopatológico de los perpetradores y coacciones del sexting con su enfoque cuantitativo. *Revista Española de Medicina Legal*, 47 (4), 157-165.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2445424921000443>

Gil Llarío, M., Morell Mengual V., Giménez García, C & Ballester Arnal. R. (2020). El fenómeno del sexting entre los adolescentes españoles: prevalencia, actitudes, motivaciones y variables explicativas. *Anales de psicología*, 36 (2), 2010-2019.  
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/390481/281411>

Gómez Galindo, W., Orosco Fabian, J., Salgado Samaniego, E. & Pomasunco Huaytalla, R. (2022). Sexting en estudiantes de educación secundaria. *Revista de investigación en Ciencias de la Educación Horizontes*, 6 (24), 970-987.  
<https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/544/1075>

González Ruiz, Y., Martínez Morazán, W., Calderón Sánchez, C. & Solís Zúniga, F. (2019). Factores psicológicos asociados a la práctica del sexting en jóvenes del departamento de Estelí. *Revista Científica de FAREM Estelí*, (32). <https://camjol.info/index.php/FAREM/article/view/9231>

Hernández León, M., Rodríguez Fernández, M. & Cruz Martínez I. (2022). Consecuencias psicológicas del sexting y relación con el estrés académico. *MEDISAN*, 26 (4), 4093p.  
<https://www.redalyc.org/journal/3684/368472483008/html/>

León, M. E. A., Solórzano, D. V., & ZambranoVélez, C. K. (2023). Redes sociales y el comportamiento de los adolescentes en la comunicación digital. *Polo del Conocimiento*, 8(10), 357-371.  
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/6129>

Morales Rojas, E., Valle Solís, M., Benitez Guerrero, V. & López Flores, J. (2021). Factores relacionados y conductas sobre sexting en estudiantes de enfermería en una universidad

pública. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 23, [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/IE/23%20\(2021\)/145268026016/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/IE/23%20(2021)/145268026016/)

- Moreno Bernal, D., Valdez Montero, C., Gámez Medina, M & Ahumada Cortez, J. (2020). Sexting, consumo de drogas y conductas sexual de riesgo en adolescentes: Una revisión sistemática. *RTI Journal*, 5 (10), 54-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7107437>
- Ochoa, C., Aranda, C., Parrón, T., & Alarcón, R. (2019). *El Sexting y su relación con los esquemas tempranos de inadaptación en adolescentes*. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 12-23. doi:10.24205/03276716.2019.1122  
<https://www.proquest.com/openview/c97330c1a3b0edf22684b0eb9fcc5671/1.pdf?pq-origsite=gscholar&cbl=4380457>
- Ojeda, M., Del Rey, R., Walrave, M & Vandebosh, H. (2020). Sexting en adolescentes. *Revista Comunicar*, 28 (64), 9-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7486695>
- Pérez Vallejo, A. (2019). Ciberacoso sexualizado y ciber violencia de género en adolescentes. Nuevo Marco Regulador para un abordaje integral. *R.E.D.S.* (14), 42- 58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7219560>
- Plans, A. (2020). Sexting, victimización y ansiedad en mujeres jóvenes españolas. *Quaderns de Polítiques Familiars*, (6), 1-6. <https://www.raco.cat/index.php/Quaderns/article/view/387886>
- Polacková, V., Hanuliakova, J. & Hollá, K. (2018). *Trust as the determinant that affects sexting*. In |Edulearn2 Proceedings. <https://library.iated.org/view/POLACKOVA2020TRU>
- Ramírez, J., Garro, L., Reategui, J., Carrasco., & Cruzado, J. (2022). Personality traits and the practice of sexting among Peruvian university students. *Salud, Ciencia y Tecnología-Serie de Conferencias*, 1, 360-360. <https://conferencias.saludcyt.ar/index.php/sctconf/article/view/360>
- Resett, S. (2019). Grooming online, sexting y problemas emocionales en adolescentes argentinos. *Ciencias Psicológicas*, 15 (1). [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-42212021000101208](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212021000101208)
- Rodríguez Castro, Y., Alonso Ruido, P., González Fernández, A., Lameiras Fernández, M., & Faílde Garrido, J. (2021). Validación de la Escala de Comportamientos de Sexting en Adolescentes.

Prevalencia y Consecuencias Asociadas. *Psicología Educativa*, 27 (2), 177- 185.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=613766889008>

Rosales, M. (2021). Las consecuencias del Sexting: Una problemática de género para la mujer desde la perspectiva de los derechos humanos. *Revista IIDH*, 73, 138- 176. <https://pjenlinea3.poderjudicial.go.cr/biblioteca/uploads/Archivos/Articulo/Las%20consecuencias%20del%20sexting.pdf>

Ruido, P., Yolanda, R., Lameiras, M., & Martínez, R. (2019). El Sexting a través del discurso de adolescentes españoles. *Saude e Sociedade*, 27(2). doi:<https://doi.org/10.1590/S0104-12902018171835>

Sigüenza Campoverde, W., Quezada Loaiza, E & Reyes Toro, M. (2019). Autoestima en la adolescencia media y tardía. *Revista Espacios*, 40 (15), 1-19.  
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n15/19401519.html>

Tavares, A., Falcke, D. & Pereira Mosmann, C. (2019). Sexting en la adolescencia: Percepciones de los padres. *Ciencias Psicológicas*, 13 (1).  
<https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/cienciaspsicologicas/article/view/1806>

Torres Mora, R. (2021). *Impacto del sexting en adolescentes y sus consecuencias psicológicas* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo] Dspace UNACH.  
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8011/1/5.-%20TEIS%20%20Robinson%20Hermel%20Torres%20Mora-PSC.pdf>

Valencia Salinas, D. L., & Mena García, K. V. (2023). Actitudes frente al comportamiento del sexting en adolescentes de educación secundaria de la comuna 13 del municipio de Medellín antioquia. *Tecnológico de Antioquia*, 13, 10-79.  
<https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/5107/FORMATO%20DE%20S%20c3%8dNTESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Van Ouyts, J., Walrave, M., Ponnet, K. & Temple, J. (2019). *Sexting*, Wiley Online Library.  
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/9781118978238.ieml0219>

Yépez Tito, P., Ferragut, M. & Blanca, M. (2018). Fortalezas psicológicas como factores protectores frente a la participación de adolescentes en comportamientos del sexting. *Anales de Psicología*,

37 (1). [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-97282021000100016&lang=e](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282021000100016&lang=e)

**Cristopher Fernando Salto Arízaga** portador de la cédula de ciudadanía N° **0350344511** y **Marco Andrés Velecela Lema**, portador de la cédula de ciudadanía N° **0350005476**. En calidad de autores y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “**Comportamientos de riesgo en adolescentes víctimas del sexting**” de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **22 de abril de 2024**

F: 

**Cristopher Fernando Salto Arízaga**

**C.I. 0350344511**

F: 

**Marco Andres Velecela Lema**

**C.I. 035000547**